

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: AJOL SOUS Cárdenas - Matias Romero (UHAB)

Clave: 05 004 Dirección Distrital: 1 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: México Escopada de la UHAB Ajol Sous Cárdenas - Matias Romero

Fecha de la reunión: 04/07/2021 Hora de inicio: 15:00 Hora de término:

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada
por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. ANA MARIA GIOCIELA LUQUEÑO GUTIERREZ.
2. MARIA DE LOS ANGELES MACIAS BELLO
3. TERESA CASTAÑEDA
4. PILAR MARQUEZ COVARRUBIA
5. JONATHAN ISMAEL MOSQUEDA LUQUEÑO
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro:

Importante:

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos. A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona Representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y dos personas Auxiliares, cuya gestión será a partir de la celebración de la reunión de insaculación hasta el 31 de mayo de 2022

Observaciones de la deliberación

Se realizó la insaculación y resultó como Representante de la COPACO MARIA DE LOS ANGELES MACIAS BELLO

De la insaculación resultó como Primer Auxiliar de la COPACO ANA MARIA GRACIELA LUQUENO ESTEBAN

De la insaculación resultó como Segundo Auxiliar de la COPACO TERESA CASTAÑEDA FRIAS

Fecha de elaboración de la minuta: 04/05/2021 Elaboró: _____

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Teresu Castañeda Frias
2. ANA MARIA GRACIELA LUQUENO ESTEBAN
3. Md los Angeles MACIAS Bello
4. Jonathan Ismael Mosqueda Luqueno
5. _____
6. _____
7. _____

Firma

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

Firma

8.

9.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.